

DICTAMEN TÉCNICO.

A : Lic. **ALBERTO ALFONZO**, Director General.
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. LIZ DUARTE, Coordinadora.
Coordinación de Adquisiciones de bienes y servicios UOC-DNCP

DE : **Christian Garay**, Jefe de Redes – Administrador de contrato.
Dirección General de Tecnología de la Información.

C.C : Lic. **DAVID REESE**, Director General.
Dirección General de Tecnología de la Información.

: **FERNANDO CABALLERO**, Coordinador de infraestructura y Operaciones
Dirección General de Tecnología de la Información.

REF: Solicitud de Prórroga de Plazo de los bienes correspondientes al Contrato N°59/2025-Adquisición de equipos de seguridad y networking.

FECHA : 06/02/2026



VISTO: En relación al pedido presentado por la firma Softshop, conforme al cual solicita prórroga del plazo estipulado, debido a circunstancias ajenas a ellos, relacionadas a la falta de disponibilidad global de componentes para la fabricación de los equipos Switch SAN Dell, conforme a los términos que señala en su nota de solicitud.

CONSIDERANDO: el Contrato DNCP N° 59/2025 suscrito con la firma **SOFTSHOP S.A.** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBEN) N.° 03/2025 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y NETWORKING» ID N.° 460737**, se informa que la administración del contrato DNCP N° 59/2025 ha recibido y analizado la solicitud de prórroga presentada por la empresa Softshop S.A tras evaluar la documentación de respaldo.

ANTECEDENTES

1. Solicitud de ampliación: En fecha 02 de febrero de 2026 Softshop S.A con mesa de entrada N°000473 en donde solicitan una extensión del plazo de entrega hasta el 20 de febrero de 2026, el motivo obedece a causa de fuerza mayor, específicamente por falta de disponibilidad global de componentes para la fabricación de los equipos Switches SAN Dell, con las siguientes documentaciones:
 - o Orden de compra (OC) N° 0003216, emitida al mayorista TD SYNEX con fecha 9 de diciembre de 2025.
 - o Confirmación de recepción de la OC N°003216 del mayorista TD SYNEX con fecha 9 de diciembre de 2025.
 - o Nota de información emitida por el mayorista TD SYNEX a Softshop, y su correspondiente anexo I.

Marcos Marcón
Encargado de Despacho del
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
DNCP
06/02/26

2. Documentación complementaria presentada por Softshop S.A con mesa de entrada N°00560 en fecha 05 de febrero de 2026.
 - Orden de compra interna del mayorista TD SYNEX con fecha 9 de diciembre de 2025.
 - Confirmación de la orden interna del mayorista con fecha 11 de diciembre del 2025.
 - Documento del fabricante Dell donde mencionan el atraso de la entrega de los equipos por no contar con Disponibilidad de partes con fecha 30-01-2026.
3. En referencia a la "Solicitud de Ampliación de plazo de entrega" (Expediente N°473 y 560), y en consecuencia del análisis realizado a los antecedentes, los fundamentos expuestos en las mismas, y lo contemplado en el Artículo 67- Modificación de los contratos de la Ley 7021/2022 y el Artículo 107 - Prórroga de la ejecución contractual del del Decreto 2264/24, se consideró prudente solicitar una aclaración de las solicitudes realizadas, la misma fue realizada en fecha 05-02-2026 vía nota al proveedor.
4. En fecha 06-02-2026 el proveedor Softshop contesta vía Nota en donde aclara que la solicitud es una prórroga de plazo en donde exponen lo siguiente:

Por medio de la presente, y en nuestro carácter de adjudicatarios en el marco del Contrato N°59/2025 "Adquisición de Equipos de Seguridad y Networking", nos dirigimos a ustedes en respuesta a la nota recibida respecto a las solicitudes ingresadas por expediente N° 473 de fecha 02/02/2026 y expediente N° 560 de fecha 05/02/2026, relacionadas con la prórroga del plazo de entrega de los equipos.

En ese sentido, aclaramos formalmente que nuestra solicitud se encuadra en la Opción-Prórroga de la ejecución contractual, prevista en el Art. 107 del Decreto 2264/24, reglamentario de la Ley N° 7021/2022.

La prórroga solicitada obedece a causas no imputables a nuestra empresa, configurándose un supuesto de fuerza mayor derivado de la extensión unilateral de los plazos de fabricación y entrega por parte del fabricante internacional, circunstancia debidamente documentada.

Como antecedentes respaldatorios, se acompañan:

- Orden de compra interna al mayorista TD Synnex, de fecha 09 de diciembre de 2025.
- Confirmación de la orden interna por parte del mayorista, de fecha 11 de diciembre de 2025.
- Nota emitida por el fabricante Dell Technologies, de fecha 30 de enero de 2026, en la que se informa la extensión de los tiempos estimados de entrega.

Conforme a lo establecido en el Art. 107 del Decreto 2264/24, el desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al período durante el cual el contratista no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables a nuestra empresa.

En virtud de lo expuesto, reiteramos que lo solicitado corresponde a una prórroga del plazo contractual por causa justificada y no imputable al proveedor por el plazo de 40 días contados, desde la confirmación (11-12-2025) hasta la prórroga para la entrega solicitada (30-01-2026) considerando que en ese momento tomamos conocimiento de la imposibilidad del cumplimiento en plazo por el fabricante, que afecta a nuestro compromiso con la DNCP.


Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES

Con base en el Decreto N° 2264/2024 y la Resolución DNCP N° 230/2025, se ha realizado un análisis de la solicitud, determinando lo siguiente:

Justificación válida: La documentación presentada demuestra que los retrasos son consecuencia de factores externos inesperados y no atribuibles a la gestión de Softshop. Con los datos proporcionados se puede corroborar que la empresa Softshop procedió a realizar la solicitud de compra del ítem que fuera adjudicado el mismo día de la firma de la Orden de compra, (OC 3216 de fecha 09/12/2025) y que la misma orden fue confirmada por el mayorista el 11/12/2025, por lo que la demora se debe a circunstancias fuera de su control.

A continuación, el detalle de las documentaciones presentadas:

- a) Orden de compra (OC)N°003216, emitida por Softshop S.A al mayorista TD SYNEX con fecha 09 de diciembre de 2025.

De: Gabriela Cristaldo <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>
 Enviado el: martes, 9 de diciembre de 2025 09:55
 Para: Aquino, Ruth <ruth.aquino@tdsynnex.com>
 CC: Anibal Zapattini <anibal_zapattini@softshop.com.py>; Rodrigo Buisines <rodrigo_buisines@softshop.com.py>
 Asunto: OC N° 3216_TD SYNEX_Switches SAN Dell_DNCP_ID 460737

This email originated outside of TD SYNEX. Please help keep our organization and partners safe. It's up to us; think before you click.

Buen día Ruth:

Se adjunta Orden de Compra, por el siguiente producto:

Cliente: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP


P/N SKU	Descripción	Cant.	P. Unitario	P. Total
210-8N0X	Connectrix DS-7710B 8P/24P Switch w/RTF airflow (includes 8x32Gb SFP,ENTBundle and rack mount Idt)	4		
879-8D9D	ISG Product (info)	4		
822-3181	Partner Success Program Management	4	-	-
711-8717	Dell Hardware Limited Warranty Initial Year	4	-	-
711-8748	ProSupport 7x24 Technical Support and Assistance 5 Years	4	-	-
711-8753	ProSupport Next Business Day Onsite Service After Problem Diagnosis 2 Years Extended	4	-	-
711-8755	ProSupport Next Business Day Onsite Service After Problem Diagnosis 3 Years	4	-	-

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

975-3461	Dell Limited Hardware Warranty Extended Year(s)	4	-	-
407-BDKD	Connectrix DS-7710B 8Port 32G SFP Port on Demand Upgrade 10K	8	-	-
450-AL8X	QTY 2 Connectrix C14-TO-C13 3M INTERNAL CAB POWER CORDS-B	4	-	-
Total USD I.V.A. incluido				

Gracias desde ya.


Atte.



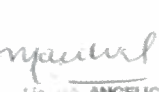
Gabriela Cristaldo
Analista de Gestión Comercial

W: +595 999 999999
E: gabriela_cristaldo@softshop.com.py
D: Ruta 2, Ciudad del Este, Paraguay
Código Postal: 5000000

AVISO: Este correo electrónico y cualquier documento adjunto están dirigidos exclusivamente al / a los destinatario(s) indicado(s). Puede contener información confidencial, de propiedad exclusiva o con privilegios de **SOFTSHOP S.A.** Queda estrictamente prohibida la reproducción, distribución o divulgación no autorizada.




JUAN MARTÍN CASANOVA
Director
SOFTSHOP S.A.



Lic.ª ANGÉLICA ÁLVAREZ
Directora
SOFTSHOP S.A.

- b) Confirmación de recepción de la OC N°003216 del mayorista TD SYNEX al proveedor Softshop con fecha 09 de diciembre del 2026.



Gabriela Cristaldo <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>

RE: OC N° 3216_TD SYNEX_Switches SAN Dell_DNCP_ID 460737
1 mensaje

Aquino, Ruth <ruth.aquino@tdsynnex.com> 9 de diciembre de 2025 a las 11:42
 Para: Gabriela Cristaldo <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>
 Cc: Anibal Zapattini <anibal_zapattini@softshop.com.py>, Rodrigo Buisines <rodrigo_buisines@softshop.com.py>


Buen día Gabriela y equipo,

Recibimos la orden, nos encargamos de procesar.

Saludos


Christian Garay
 Jefe de Redes - DNCP

c) Confirmación de la orden interna del mayorista TD SYNEX con fecha 11 de diciembre 2025.



Order Confirmation

Send Date 11/12/25

Reseller Account	PO/Quote #		
25570303	0003216		

Bill-to	Ship-to	General Info	
SOFTSHOP SA(25570303)	ALLURE SHIPPING P&P GROUP	PO#:	0003216
AVDA BRASILIA 480 0	8320 NW 14TH STREET	End User PO#:	
ASUNCION,AS 1429	MIAMI,FL 33126	Sales Order #:	2207944
		Ship Method:	P&P Group
		Payment Terms:	NET 30(L011)
		Special Pricing:	Vendor SPA

Line #	SKU	Mfg. P/N	Description	Net Price	Qty	Ext. Price	Order #	Warehouse	Status
1	3795100	210-BNDX	DELL WORLD TRADE LP-CONNECTRIX DS-7710B 8P/24P SWITCH W/RTF AIRFLOW (INCLUDES 8X32GB SFP,ENT BUNDLE AND RACK MOUNT KIT)	**	4	**	2207944	PYHW	backordered


Christian Garay
 Jefe de Redes - DNCP



8/2/26, 11:48 a.m.

Correo de SoftShop S.A. - RV: PO Confirmation (PO#0003216)

2	3795191	379- BOPD	DELL WORLD TRADE LP:ISG PRODUCT (INFO)	**	4	**	2207944	PYHW	backordered
3	3705458	822- 3181	DELL WORLD TRADE LP:PARTNER SUCCESS PROGRAM MANAGEMENT	**	4	**	2207944	PYHW	backordered
4	3795193	711- 8717	DELL WORLD TRADE LP:DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY INITIAL YEAR	**	4	**	2207944	PYHW	backordered
5	3795194	711- 8743	DELL WORLD TRADE LP:PROSUPPORT 7X24 TECHNICAL SUPPORT AND ASSISTANCE 5 YEARS	**	4	**	2207944	PYHW	backordered
6	3795195	711- 8753	DELL WORLD TRADE LP:PROSUPPORT NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS 2 YEARS EXTENDED	**	4	**	2207944	PYHW	backordered
7	3795196	711- 8755	DELL WORLD TRADE LP:PROSUPPORT NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS 3 YEARS	**	4	**	2207944	PYHW	backordered
8	3705481	911- 6619	DELL WORLD TRADE LP:THANK YOU CHOOSING DELL PROSUPPORT. FOR TECH SUPPORT, VISIT //SUPPORT.DELL.COM/PROSUPPORT	**	4	**	2207944	PYHW	backordered
9	3705611	975- 3461	DELL WORLD TRADE LP:GARANTIA LIMITADA DE HARDWARE DE DELL ANO(S) EXTENDIDO(S)	**	4	**	2207944	PYHW	backordered
10	3795192	407- BOKD	DELL WORLD TRADE LP:CONNECTRIX DS-7710B 8PORT 32G SFP PORT ON DEMAND UPGRADE KIT	**	8	**	2207944	PYHW	backordered
11	3795189	450- ALBX	DELL WORLD TRADE LP:QTY 2 CONNECTRIX C14-TO-C13 3M INTERNAL CAB POWER CORDS-B	**	4	**	2207944	PYHW	backordered

Sub-Total:

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

- d) Documento del fabricante Dell donde mencionan el atraso de la entrega de los equipos por no contar con disponibilidad de partes con fecha 30-01-2026.



Dado que la causa del retraso es ajena al proveedor, y de los artículos con base en el Decreto N° 2264/2024 y la Resolución DNCP N° 230/2025 relativas a Fuerza Mayor, se recomienda lo siguiente:

1. Aceptar la solicitud de prórroga.
2. Disponer la prórroga, en virtud de que la indisponibilidad de las partes por parte del fabricante es ajena al proveedor.

Por lo tanto, se solicita al comité de suministros proceder con los tramites necesarios para formalizar esta prórroga y notificar a las partes involucradas. Así mismo, se recuerda a Softshop su obligación de informar cualquier eventualidad en el cumplimiento de la nueva fecha estipulada.

Respetuosamente. -


Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Asunción, 06 de febrero de 2026

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Presente

Ref.: Contrato N° 59/2025 – LPN SBE N° 03/2025
OC N° 3216 – Solicitud de Prórroga de Plazo

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, y en nuestro carácter de adjudicatarios en el marco del Contrato N° 59/2025 “Adquisición de Equipos de Seguridad y Networking”, nos dirigimos a ustedes en respuesta a la nota recibida respecto a las solicitudes ingresadas por expediente N° 473 de fecha 02/02/2026 y expediente N° 560 de fecha 05/02/2026, relacionadas con la prórroga del plazo de entrega de los equipos.

En ese sentido, aclaramos formalmente que nuestra solicitud se encuadra en la Opción B – Prórroga de la ejecución contractual, prevista en el Art. 107 del Decreto 2264/24, reglamentario de la Ley N° 7021/2022.

La prórroga solicitada obedece a causas no imputables a nuestra empresa, configurándose un supuesto de fuerza mayor derivado de la extensión unilateral de los plazos de fabricación y entrega por parte del fabricante internacional, circunstancia debidamente documentada.

Como antecedentes respaldatorios, se acompañan:

- Orden de compra interna al mayorista TD Synnex, de fecha 09 de diciembre de 2025.
- Confirmación de la orden interna por parte del mayorista, de fecha 11 de diciembre de 2025.
- Nota emitida por el fabricante Dell Technologies, de fecha 30 de enero de 2026, en la que se informa la extensión de los tiempos estimados de entrega.

Conforme a lo establecido en el Art. 107 del Decreto 2264/24, el desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al período durante el cual el contratista no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables a nuestra empresa.

En virtud de lo expuesto, reiteramos que lo solicitado corresponde a una prórroga del plazo contractual por causa justificada y no imputable al proveedor por el plazo de 40 días contados, desde la confirmación (11-12-2025) hasta la prórroga para la entrega solicitada (30-01-2026) considerando que en ese momento tomamos conocimiento de la imposibilidad del cumplimiento en plazo por el fabricante, que afecta a nuestro compromiso con la DNCP.

Sin otro particular, y esperando contar con la comprensión y aprobación de la presente solicitud, saludamos atentamente.

Atentamente,


Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP


Blas Riquelme
Director Softshop S.A.

 **SOFTSHOP**
SOCIEDAD ANONIMA

Recibido Conforme 06.02.26
Av. Brasilia 480 esq. Av. España Edif. España 5to Piso. Asunción • Paraguay

+595 21 238 1737

info@softshop.com.py



Nota DGTI

Asunción, 05 de febrero 2026.

Señores.
SOFTSHOP
Presente

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo de entrega de los equipos Switches San ID:460737 Lote 1

Por medio de la presente, y en referencia a las solicitudes de ampliación del plazo de entrega de los equipos recibidos en las fechas: 02/02/2026 con mesa de entrada N°473 y 05/02/2026 con mesa de entrada N° 560, expresamos lo siguiente:

Analizados los antecedentes y fundamentos expuestos, y en mi condición de administrador del contrato DNCP N° 59/2025 manifiesto lo siguiente:

- a. Que conforme a la Ley 7021/2022 – Artículo 67: Modificación de los contratos: *“Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados. Queda prohibido realizar modificaciones sobre contratos vencidos o terminados, conforme a las causales previstas en la presente Ley. Las condiciones para las modificaciones de contratos de bienes, servicios, consultorías y obras públicas serán las determinadas en el reglamento de la presente Ley”.*
- b. Para los casos en los cuales se evidencia y se justifica causas no imputables al proveedor se encuentra reglamentada a través del Decreto 2264/24 – Art. 107: Prórroga de la ejecución contractual, que expresa lo siguiente: *“El desplazamiento de la ejecución contractual deberá ser equivalente al periodo durante el cual el proveedor, consultor o contratista no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables. Cuando se autorice prórrogas al contrato se debe resguardar que no se alteren las condiciones de valor por dinero que fueron decisivas para la elección del oferente”.*

Finalmente, y teniendo en cuenta las circunstancias y causas que originaron el atraso de la entrega de los bienes y los artículos mencionados anteriormente, solicitamos la aclaración de la vuestra solicitud.


Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Atentamente.


Bruno Bordin
 **SOFTSHOP**
SOCIEDAD ANONIMA

05/02/26



Solicitud de Ampliación de Plazo de Entrega

Asunción, 02 de febrero de 2026

Señores:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)

Presente:

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, y en nuestro carácter de adjudicatarios en el marco del Contrato N° 59/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y NETWORKING" LPN – SBE N° 03/2025, nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar una **ampliación** del plazo de entrega de los equipos, correspondientes al LOTE N° 1, establecido inicialmente en 60 días corridos a partir del día siguiente de la emisión de la orden de compra, según las indicaciones del llamado.

El plazo original vence el próximo 06/02/2025, el motivo de esta solicitud se debe a causas de **fuerza mayor**, específicamente la falta de disponibilidad global de componentes para la fabricación de los equipos Switch SAN Dell, tal como nos ha comunicado nuestro proveedor TD Synnex (se adjunta nota correspondiente).

Solicitamos la ampliación del plazo de entrega hasta el **20 de febrero de 2026**, fecha en la que estimamos poder cumplir con la entrega de los ítems.

Adjuntamos a la presente, nota del distribuidor mayorista, nota del fabricante, e historial de correo correspondiente a la remisión de la orden de compra.

Esperando contar con la comprensión y aprobación de esta solicitud, motivada por causas no imputables a nuestra empresa, saludamos atentamente.

Manuel Cruz Mariwal

SOFTSHOP S.A.

JUAN MARTÍN CALZADAVE
Director

Lic. MA. ANGELICA ÁLVAREZ
Directora
SOFTSHOP S.A.

Jonathan Quiñones
Gestión Documental
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	
MESA DE ENTRADA	
EXP. N°:	000473
FECHA:	02 FEB 2026
FOJAS:	5
HORA:	12:45





Asunción, 30 de enero de 2026

Señores:
Softshop Sociedad Anonima
Av. Brasilia N 480 y Av. España – Edificio España

Atención:
Anibal Zapattini

Referencia: Estatus de pedido, Orden de Compra 0003216

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos que la entrega de los ítems relacionados con la Orden de Compra 0003216 vinculada al proyecto del cliente Dirección Nacional de Contrataciones Públicas inicialmente programada para 3 de febrero de 2026 ha sufrido una reprogramación según lo comunicado por Dell Technologies (en adelante, el "Fabricante").

La reprogramación de las fechas de entrega se debe diversas situaciones que escapan del control y voluntad de TD SYNnex, como pueden ser retrasos en fabricación, entrega, carga, transporte, liberación aduanal, etc., lo cual ocasiona un retraso en la fabricación de los equipos, por lo que la nueva fecha de entrega aproximada en Miami, Estados Unidos de América, sería 6 de febrero de 2026.

Cabe indicar que dicha fecha está sujeta a la fecha de entrega efectiva por parte del Fabricante. En tal sentido, si hubiese alguna modificación a la misma, las fechas de entrega en Asunción, Paraguay también sufrirán modificación.

Como es de su conocimiento, siempre hemos cumplido con nuestros compromisos, pero la situación en que vivimos es ajena a nuestra representada y afecta los tiempos de producción y entrega del Fabricante. Lamentamos los inconvenientes que este retraso pueda causar, reafirmando nuestro compromiso para realizar cualquier gestión que se encuentre a nuestro alcance que sirva para mejorar los tiempos de entrega con el Fabricante.

Adjuntamos notificación de retraso en la entrega por parte del Fabricante como Anexo 1.


Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

Muy atentamente.

Firmado por:

BC62A759E57D48A...

Carolina Tornay
Representante Legal
TD SYNnex Paraguay | TD SYNnex


JOAN MARTIN CAILLAVE
Director
SOFTSHOP S.A.


Lic. MA. ANGELICA ÁLVAREZ
Directora
SOFTSHOP S.A.



Anexo I

Dell Customer Communication - Customers at



01/30/2025

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Paraguay

Por medio de la presente, les informamos que en relación con los productos de las órdenes Dell referidas más abajo, los tiempos estimados de entrega han sido extendidos y nos encontramos trabajando para realizar la entrega de los equipos a la brevedad posible.

Igualmente, les sugerimos comunicar esta situación a su(s) cliente(s) y solicitar ampliaciones de plazo de entrega si lo consideran necesario. De cualquier manera, nos comprometemos a hacer lo que se encuentre a nuestro alcance para efectuar o complementar la entrega de los productos en el menor tiempo posible.

A continuación, podrá ver la información de las órdenes:

- Reseller: Softshop
- Productos: Connectrix D5-7710B 8P/24P Switch w/RTF airflow (includes 8x32Gb SFP, ENT Bundle and rack mount kit)
- PO: 682969
- Orden: 1028674955
- Fecha estimada de entrega: 02/06/2026
- Razón: Disponibilidad de partes.

Atte.,

Karla Lao – Senior Manager, Customer Service
Dell Technologies

JUAN MARTÍN CARRIAVE
Director
SOFTSHOP S.A.

Lic. MA. ANGELICA ÁLVAREZ
Directora
SOFTSHOP S.A.



Gabriela Cristaldo <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>

RE: OC N° 3216_TD SYNnex_Switches SAN Dell_DNCP_ID 460737

1 mensaje

De: Aquino, Ruth <ruth.aquino@tdsynnex.com>

9 de diciembre de 2025 a las 11:42

Para: Gabriela Cristaldo <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>

Cc: Anibal Zapattini <anibal_zapattini@softshop.com.py>, Rodrigo Buisines <rodrigo_buisines@softshop.com.py>

Buen día Gabriela y equipo,

Recibimos la orden, nos encargamos de procesar.

Saludos

De: Gabriela Cristaldo <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>

Enviado el: martes, 9 de diciembre de 2025 09:55

Para: Aquino, Ruth <ruth.aquino@tdsynnex.com>

CC: Anibal Zapattini <anibal_zapattini@softshop.com.py>; Rodrigo Buisines <rodrigo_buisines@softshop.com.py>

Asunto: OC N° 3216_TD SYNnex_Switches SAN Dell_DNCP_ID 460737

This email originated outside of TD SYNnex. Please help keep our organization and partners safe. It's up to us; think before you click.

Buen día Ruth:

Se adjunta Orden de Compra, por el siguiente producto:

Cliente: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

P/N SKU	Descripción	Cant.	P. Unitario	P. Total
210-BNXX	Connectrix DS-7710B 8P/24P Switch w/RTF airflow - (includes 8x32Gb SFP, ENT Bundle and rack mount kit)	4		
379-BDPD	ISG Product (info)	4		
822-3181	Partner Success Program Management	4	-	-
711-8717	Dell Hardware Limited Warranty Initial Year	4	-	-
711-8743	ProSupport 7X24 Technical Support and Assistance 5 Years	4	-	-
711-8753	ProSupport Next Business Day Onsite Service After Problem Diagnosis 2 Years Extended	4	-	-
711-8755	ProSupport Next Business Day Onsite Service After Problem Diagnosis 3 Years	4	-	-
911-6619	Thank you choosing Dell ProSupport. For tech support, visit //support.dell.com/ProSupport	4	-	-

JUAN MARTIN CAELVA
Director
SOFTSHOP S.A.

MA. ANGELICA ÁLVAREZ
Directora
SOFTSHOP S.A.

975-3461	Dell Limited Hardware Warranty Extended Year(s)	4	-	-
407-BDKD	Connectrix DS-7710B 8Port 32G SFP Port on Demand Upgrade Kit	8	-	-
450-ALBX	QTY 2 Connectrix C14-TO-C13 3M INTERNAL CAB POWER CORDS-B	4	-	-
				Total USD I.V.A. incluido

Gracias desde ya.

Atte.



Gabriela Cristaldo
Analista de Gestión Comercial

☎ +595 21 238 1737
✉ gabriela_cristaldo@softshop.com.py
📍 Avda. Brasil 480 esq. Avda. España • Edif. España, 5º Piso
Asunción, Paraguay

🌐 📱 📧 www.softshop.com.py

AVISO: Este correo electrónico y cualquier documento adjunto están dirigidos exclusivamente al / a los destinatario(s) indicado(s). Puede contener información confidencial, de propiedad exclusiva o con privilegios de **SOFTSHOP S.A.** Queda estrictamente prohibida la reproducción, distribución o divulgación no autorizada.

Juan Martín Cazlavave
JUAN MARTÍN CAZLAVAVE
 Director
 SOFTSHOP S.A.

MA. Angelica Álvarez
Lic. MA. ANGELICA ÁLVAREZ
 Directora
 SOFTSHOP S.A.